

ORDEN de 4 de junio de 1969 por la que se rectifica la de 30 de abril de 1969 sobre autorizaciones para poder transferir las concesiones de diversos viveros flotantes de mejillones.

Ilmos. Sres.: Padecido error en la Orden ministerial de fecha 30 de abril de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, se rectifica en el sentido siguiente:

En la página 8350, correspondiente al vivero «Río número 2», donde dice: «Peticionario: Don Manuel López del Rey»; deberá decir: «Peticionario: Don Manuel López del Río».

En la misma página, correspondiente al vivero «Jomelo número 1», donde dice: «Peticionario: Don José Meis López»; deberá decir: «Peticionario: Don José Meis Lois».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1969.—P. D. el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 18 de junio de 1969

D I V I S A S	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 dólar U. S. A.	69,800	70,010
1 dólar canadiense	64,848	64,842
1 franco francés	14,036	14,070
1 libra esterlina	166,815	167,317
1 franco suizo	16,203	16,251
100 francos belgas (*)	138,870	139,087
1 marco alemán	17,455	17,507
100 liras italianas	11,137	11,170
1 florin holandés	19,144	19,201
1 corona sueca	13,459	13,539
1 corona danesa	9,275	9,302
1 corona noruega	9,783	9,812
1 marco finlandés	16,612	16,682
100 chelines austriacos	269,841	270,653
100 escudos portugueses	246,099	245,836

(*) La cotización de Franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas inconvertibles, se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas fidejatos.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 12 de junio de 1969 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Parador Nacional de Melilla.

Ilmo. Sr.: Celebrado concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto aprobado para construcción del Parador Nacional de Melilla, con presupuesto de contrata de 80.885.837 pesetas, y de conformidad con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de dichas obras a favor de la Empresa «Jalón, S. L.» (San Bernardo, 5, Madrid), en la cantidad de treinta y siete millones setecientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas (37.726.655 pesetas).

El importe total de la adjudicación se abonará con cargo a la Sección 24, numeración 06-611 de los presupuestos generales del Estado, con la siguiente distribución: Año 1969, pe-

setas 15.529.655; año 1970, 10.358.600 pesetas; año 1971, pesetas 11.838.400.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1969

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 12 de junio de 1969 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de la Hostería de Turismo de Cáceres

Ilmo. Sr. Celebrado concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto aprobado para construcción de la Hostería de Turismo de Cáceres, con presupuesto de contrata de 12.229.891 pesetas, y de conformidad con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de dichas obras a favor de la Empresa «Construcciones Pimila, S. L.», en la cantidad de nueve millones cuarenta y cuatro mil cuatro pesetas (9.044.004 pesetas).

El importe total de la adjudicación se abonará con cargo a la Sección 24, numeración 06-611 de los presupuestos generales del Estado, con la siguiente distribución: Año 1969, pesetas 4.607.004; año 1970, 4.437.000 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1969.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 12 de junio de 1969 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Parador Nacional de Benavente (Zamora).

Ilmo. Sr. Celebrado concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto aprobado para construcción del Parador Nacional de Benavente (Zamora), con un presupuesto de contrata de 34.174.558 pesetas, y de conformidad con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de dichas obras a favor de la Empresa «Arcos, S. A.» (Capitán Blanco Argibay, 23, Madrid), en la cantidad de veinticuatro millones ciento sesenta y una mil cuatrocientas doce pesetas (24.161.412 pesetas).

El importe total de la adjudicación se abonará con cargo a la Sección 24, número 06-611 de los presupuestos generales del Estado, con la siguiente distribución: Año 1969, pesetas 6.168.262; año 1970, 5.267.150 pesetas; año 1971, 12.726.000 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1969

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 12 de junio de 1969 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Parador Nacional de la Gomera (Tenerife).

Ilmo. Sr. Celebrado concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto aprobado para construcción del Parador Nacional de la Gomera (Tenerife), con presupuesto de contrata de 37.426.780 pesetas, y de conformidad con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de dichas obras a favor de la Empresa «Arcos, Sociedad Anónima» (Capitán Blanco Argibay, número 23, Madrid), en la cantidad de veintinueve millones cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y dos pesetas (29.058.152 pesetas).

El importe total de la adjudicación se abonará con cargo a la Sección 24, numeración 06-611 de los presupuestos generales del Estado, con la siguiente distribución: Año 1969, pesetas 8.095.352; año 1970, 10.869.600 pesetas; año 1971, 10.093.200 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1969.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.